

“AUTODIAGNÓSTICO SOBRE LA RUTA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DESDE LAS PERCEPCIONES DE LAS MUJERES AYMARAS Y QUECHUAS DE PUNO- PERÚ 2014”

Dra. María Emma Zúñiga Vásquez

Universidad Nacional del Altiplano de Puno- Perú

Dirección maria_mzv@hotmail.com

RESUMEN

La investigación titulada “Autodiagnóstico sobre la ruta de la violencia familiar desde las percepciones de las mujeres aymaras y quechuas de Puno- Perú 2014”, fue desarrollada en el marco del proyecto “Empoderamiento de Mujeres Organizadas para la Reducción de Vulnerabilidades en la Ruta de Atención de la Violencia Familiar y Sexual en la Región de Puno”, ejecutado por la Ong. Movimiento Manuela Ramos, en alianza con la Fundación INTERED y el financiamiento del Ayuntamiento de Córdova (España), bajo la conducción y facilitación de María Zúñiga, con el apoyo del equipo del Proyecto de Puno, bajo la coordinación de Maritza Mendoza.

PALABRAS CLAVES: autodiagnóstico, mujeres quechuas y aymaras, perspectiva Emic, violencia familiar.

SUMMARY

The research entitled "Self-test on family violence from the perceptions of women aymaras and quechuas of Puno 2014 ", was developed in the framework of the project "Empowerment of Women organized for Vulnerability Reduction in the Path of care of the Family Violence and Sexual Abuse in the region of Puno", executed by the ONG. Movimiento Manuela Ramos in partnership with the Foundation INTERED and the financing of the Municipality of Cordova (España), under the leadership and facilitation of the signed, Maria Emma Zúñiga Vasquez, with the support of the project team of Puno, under the coordination of Maritza Mendoza.

KEY WORDS: self test, women quechua and aymara, perspective Emic, family violence.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, 1993).

La violencia contra la mujer en el Perú, es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas (Viviano, 2007). Es la expresión más inhumana del ejercicio de poder del hombre sobre la mujer, del adulto sobre los niños y en general, del fuerte sobre el débil, es un atentado a los derechos humanos de quienes la sufren. Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES, en el caso de Puno los promedios sobrepasan al nacional, encontrándose un 74,3% versus un 71,5% de mujeres alguna vez unidas que sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. La violencia psicológica y/o verbal, producida en el seno familiar representa el 67,5% a nivel nacional y a nivel regional se incrementa a un 69,4%. (INEI, 2014).

Así mismo en una investigación realizada respecto a la actuación policial en violencia familiar, tuvo como hallazgos principales: limitaciones respecto a la celeridad en los plazos y formalismos de las denuncias, no se emplean técnicas de interrogación adecuadas, la información obtenida en la etapa investigativa no permite contextualizar la situación de violencia familiar, no se precisa el estado emocional del agresor, por lo tanto las medidas de protección a la víctima no se aplican o no son oportunas ni pertinentes. Los aspectos que ayudarían a mejorar la intervención policial se relacionan con el compromiso y actitud favorable para erradicar la violencia tanto de los operadores como de la sociedad en su conjunto, la aplicación de la celeridad procesal establecida en la Ley de violencia familiar, se reconoce la necesidad de contar con personal policial especializado y capacitado en teorías explicativas de la violencia familiar. Las recomendaciones planteadas por los agentes claves fueron: promover una real y efectiva articulación de operadores de administración de justicia, que los gobiernos regionales y locales comprometan presupuestos en el tema de prevención, atención y rehabilitación de víctimas y agresores, que se dote de apoyo logístico a las comisarías (Zúñiga, 2009)

La investigación tuvo por finalidad abordar el problema de la violencia familiar a partir de la significación desde las propias mujeres.

Los ejes de análisis fueron: La vida de la mujer en la comunidad, conocimientos y vivencias de la violencia familiar, los servicios de atención que operan la violencia familiar y las alternativas de solución que ellas proponen

OBJETIVOS

Reflexionar sobre conceptos, características, causas, consecuencias, modalidades, formas, relacionadas con la violencia familiar.

Describir las rutas, actitudes, uso de recursos propios y de los servicios que operan la violencia, así como los obstáculos y las posibilidades que enfrentan para resolver el problema más importante. Socializar conocimientos, experiencias y estrategias que tienen las mujeres sobre la violencia familiar

PRECISIONES CONCEPTUALES

Complementariedad andina

María Estela Jocón señala “todo en el universo se rige en términos de Dualidad, el cielo y la tierra, la felicidad y la tristeza, la noche y el día y se complementan: el uno no puede estar sin el otro.... Todo se rige en términos de Dualidad, indudablemente, el hombre y la mujer (Bocos, 2011:4).

Fundamentos epistemológicos de la investigación acción participante (IAP)

Nos remontaremos a las propuestas de Paulo Freire -con la Educación Popular- que nos permitieron responder a las nuevas formas de generar conocimientos, con el uso de modelos metodológicos de intervención y de acuerdo a Montero (2006) son cuatro aspectos los que caracterizan la metodología de la IAP: (a) Ontológicamente que parte de una concepción dinámica y dialéctica de la realidad, donde el sujeto cognoscente forma parte del proceso del mundo que lo rodea, desde donde produce y reproduce conocimientos, (b) epistemológicamente, la relación entre el sujeto que conoce y aquello que es conocido, parte de la consideración de que tanto el investigador/interventor como los participantes de esos procesos, son también productores de conocimiento, (c) ética, que implica una posición sobre el respeto por el otro, (d) políticamente, al reconocer y posicionar a las comunidades como agentes de su propia transformación social. Fals-Borda (1985) identifica cuatro objetivos: (a) el proceso colectivo de investigar temas sociales para producir conocimiento; (b) la recuperación crítica de la historia; (c) el uso y la validación de la cultura popular, y (d) la devolución y difusión de conocimiento. Por otro lado Vásquez (2005) reconoce la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de las fases del proceso de investigación. Osorio (2011) nos aporta con identificar algunos requisitos:(a) es interpretativa, ya que la realidad se construye desde los sujetos, (b) es creativa ya que es narrada desde diferentes maneras, (c) es comunitaria colaborativa, abierta, dialógica creando vínculos en la escucha, (d) se desarrolla desde los sujetos en su cotidianidad y (e), genera marcos interpretativos de la realidad. Es oportuna la precisión que hace Ander- Egg (2003) al señalar que al ser la IAP una metodología participativa, no necesariamente surge directamente desde los actores sociales, frecuentemente se abren paso desde agentes externos, que en nuestro caso fue con la Ong Movimiento Manuela Ramos.

Violencia familiar

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

En las dos últimas décadas del siglo pasado, estudios desde las ciencias sociales han contribuido a la elaboración de marcos teóricos, en un intento para explicar la prevalencia de la violencia familiar en la mayoría de las culturas a nivel mundial. Unos lo relacionan con factores monocausales otros dan cuenta de la multicausalidad. Asumiendo que el problema de violencia familiar debe ser analizado desde la complejidad, se han venido desarrollando enfoques más abarcativos que pueden brindar mayor solidez a la comprensión de este fenómeno, como lo sostiene Corsi (2004) desde el enfoque ecológico. Resulta interesante los hallazgos de Benavides y León (2013), al señalar que las mujeres que alcanzaron una autonomía económica, se convirtieron en víctimas de violencia familiar, por el hecho de aportar a la economía familiar.

Desde el campo de las ciencias sociales y en especial desde el trabajo social, reconocemos la necesidad de enriquecer la investigación sobre este fenómeno social. Es indispensable proponer nuevas investigaciones sustentadas en el corpus conceptual de las ciencias sociales y abandonar los diseños teóricos y meramente estadísticos. Sólo así será posible imaginar las nuevas preguntas de investigación y posibles soluciones – que en nuestro caso se relacionan con la violencia de género- (Castro y Riquer, 2003). En esta misma dirección, Watenberg (2008) apertura la discusión en el afinamiento de instrumentos y estrategias para la transformación cultural de las relaciones de hombres y mujeres. Melgar y Valls (2010) nos abren la posibilidad de la transformación de los roles de género, que son la fuente de la socialización de la desigualdad y que legitiman las relaciones de poder.

Nos toca “visibilizar” la violencia familiar, sacarla del ámbito privado, para lo cual las campañas de sensibilización, resultan ser efectivas y necesarias (Zúñiga, 2008). Aguilar, Chacón, Gonzáles, Jiménez, Loaiza, Mesa, Mora, Murillo y Ortiz (2006) proponen “la implementación de estrategias asistenciales y de apoyo a las víctimas, para lo que se hace necesario la creación de instancias sociales en los diferentes ámbitos: salud, educación, seguridad, jurídico–policial” (pg.132). Nobleza y Muñoz (2009) nos detallan estrategias de intervención que incorporan la resolución de conflictos, a través del desarrollo de habilidades sociales al interior de la familia con énfasis en las mujeres. Igualmente Agoff, Rajsbaum y Herrera (2006) argumenta los beneficios y los prejuicios que se generan a partir de la participación en redes de relaciones que ofrecen las personas del entorno de la mujer ante el fenómeno de la violencia.

METODOLOGIA

Enfoque de investigación

En la actualidad y especialmente en ciencias sociales se están desarrollando tendencias que justifican la investigación cualitativa. El regreso a lo oral, con la relevancia que adquiere la comunicación, el lenguaje, las narrativas en un marco de creciente diversidad; el regreso a lo particular, con la tendencia a tratar casos específicos y problemas concretos que ocurren en situaciones con complejidades y particularismos subculturales propios; el regreso a lo local, expresado en la importancia que viene adquiriendo la

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

aplicación y estudio de experiencias concretas en vez de probar su validez universal y el regreso a lo temporal, que se manifiesta en la tendencia de buscar soluciones a problemas humanos en su contexto temporal e histórico (Tulmin 1990, citado por Enciso, 2013).

Este estudio se enmarca en la investigación cualitativa, desde la perspectiva Emic, que privilegia la comprensión como tipo de conocimiento que busca la interpretación de la subjetividad y del sentido de las decisiones y acciones, “desde adentro”, -desde las mismas mujeres, un acercamiento a la realidad a partir de las personas que construyen la realidad Social-.

Métodos

Se hace uso de la Investigación – Acción – Participantes (IAP) ya que permite democratizar el conocimiento producido por el saber compartido y las capacidades adquiridas, donde los sectores populares van adquiriendo dominio y comprensión de los procesos y fenómenos sociales en los que están insertos, y de la significación de los problemas que les aquejan (Ander-Egg, 2003).

El autodiagnóstico, como herramienta promueve la narrativa de saberes y prácticas locales para enfrentar la violencia familiar. A decir de Yon (1998) desarrolla autoconciencia, autoestima y capacidades para el análisis de la realidad.

Participantes

121 mujeres; 26 del distrito de Acora (zona aymara) y 35 del distrito de Lampa (zona quechua), 60 del distrito de Puno (quechuas y aymaras)

Técnicas

Se utilizó técnicas participativas como: Historia de vida, trabajo de grupos, plenarias, construcción de árbol de problemas, visualizaciones de la ruta de la violencia familiar, la validación de los resultados. Se trabajó principalmente con grupos, para lo cual se empleó algunos criterios como la edad de las participantes, para lo cual se conformaron grupos de jóvenes, adultas y mayores, en algunos casos. Las sesiones fueron grabadas y filmadas en algunas partes, para lo cual se solicitó la autorización a las participantes, se empleó las tarjetas de identificación en las participantes. Se transcribieron y tradujeron los testimonios del quechua y aymara al castellano y luego se procedió al análisis de la información recabada, identificando aspectos comunes, divergentes, procesos, secuencias, rutas críticas en torno a la violencia familiar.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Sobre las relaciones de género

Las mujeres reconocen que hay cambios generacionales en el comportamientos y actitudes en la preferencia por hijos antes del nacimiento, refieren que en estos tiempos hay igualdad en hijos y en hijas y ambos son esperados con mucho amor por los padres (Acora). Sin embargo se hace evidente la práctica de creencias que señalan parabienes o bendiciones en la familia cuando la primogénita es una niña, pero

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

también surge una contraposición que señala que los hijos varones aseguran el apellido de la familia y que las hijas mujeres sufren discriminación por la sociedad (Puno). Existe rechazo al embarazo no planificado (Lampa)

Diosito les ha mandado así mujercitas y tiene que aceptar, antes no era así, porque un varón estudiaba y las mujeres en la casa no mas se dedicaban, ahora ya no es así ya somos igual que los varones (Betty, Acora)

La comunidad critica, rechaza y responsabiliza a la mujer, cuando es abandonada por su pareja, por lo tanto éstas interiorizan sentimientos culpa.

Porque sus vecinos y familiares le miraban mal y le echaban la culpa a ella por no saber tratarle o por no haberle dado cariño o de repente por cosas que hayan pasado en la casa, por eso ella se sentía mal, humillada, a veces los comentarios de la gente hacen que te sientas mal... (Eduardina, Acora)

La adolescencia de las hijas mujeres es una etapa caracterizada por prohibiciones de frecuentar amistades, especialmente varones, hay temor y preocupación por el embarazos a temprana edad, sin embargo reconocen que los tiempos estan cambiado y que ahora ellas tienen conciencia de la importancia de la comunicación y confianza con las hijas adolescentes.

Los padres generalmente no comprenden a sus hijas adolescentes e incluso las controlan más y es por eso que las chicas empiezan a salir más y escondidas porque ya les atrae el sexo opuesto y como en casa no las dejan y las presionan, no le dejan salir, le controlan la hora, por eso las chicas empiezan a mentir, porque les controlan mucho (Lilia, Puno)

En las tres zonas (Puno, Acora y Lampa), las tareas asignadas a hijos e hijas, sigue siendo en función a los estereotipos y roles asignados a hombres y mujeres y que se van siendo aprendidos y transmitidos a los hijos e hijas a temprana edad, mediante las tareas y actividades al interior del hogar. Sin embargo muchas mujeres, especialmente las jóvenes reconocen que los roles están cambiando, las tareas que eran exclusividad de las mujeres, vienen siendo realizadas también por los varones.

Cuando es chiquita se mete a lavar la ropa, las mujercitas se meten ayudar en cualquier cosa hasta aprende a tejer, cuando nosotras estamos tejiendo, ella se mete, no importa por gusto agarra el tejido, observa a la mamá y le imita en lo que hace (mujer Lampa)

En cuanto a las actividades relacionadas con la gestión comunal, algunas mujeres reconocen que su participación causa problemas con la pareja, al tener que ocupar un tiempo adicional que debe ser destinado a la familia y a las tareas del hogar, además refieren que hay celos y desconfianzas por realizar tales actividades.

No, no me reclama de nada, si me reclamaría ahorita no saldría, por eso estoy participando acá también, porque hay otras compañeras que dicen mi esposo me reclama y ya no vienen (Brígida, Acora)

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Las mujeres precisan que el trabajo que desarrollan al interior de su hogar, demanda mucho esfuerzo y no es reconocido, por el contrario son recriminadas por no aportar a la economía del hogar. Las mujeres que realizan actividades artesanales (tejido de prendas en miniatura) y generan ingresos para la familia, además realizan el preparado de los alimentos, el lavado de ropa, el cuidado de los hijos pequeños, el pastoreo de animales, el comercio de sus productos agrícolas y artesanales en las ferias. En cambio su pareja realiza trabajos en la agricultura y ganadería, y en los meses de heladas (junio a noviembre) migra a ciudades de la costa, en busca de trabajos asalariados, por lo que su permanencia en el hogar es muy esporádica, debiendo asumir plenamente todas las actividades la mujer.

Si trabajamos más que los varones todavía, muchas horas, y nadie nos paga, más que varones trabajamos, mandamos al esposo al trabajo, cuidamos a los niños, nuestro trabajo es duro (Senovia, Acora)

Las mujeres sufren discriminación en sus hogares a razón de la precaria economía familiar que dificulta su acceso a la educación. El trabajo remunerado del esposo, origina una subvaloración de la mujer, al reprocharle su falta de aporte monetario, las mujeres reconocen que son menospreciadas por el hecho de provenir del campo, por no haber estudiado o no haber culminado sus estudios. Se reconoce la vigencia del machismo, al tener que enfrentar muchas veces a la pareja para participar en actividades de su organización.

Yo he visto un caso que por la comida están discutiendo, el esposo le dice porque tú no trabajas, pero la mujer no le puede apoyar porque tiene cuidar a su ganado, cuidar a sus hijos, cocinar, lavar su ropa, ir a la chacra y el esposo solo se dedica a trabajar (Luz Mery, Acora)

Bueno porque aún sigue existiendo lo que decimos el machismo en los varones, ellos no permiten que las mujeres salgamos, no nos dejan salir porque piensan que nosotros los vamos a superar y tienen esa mentalidad los varones (Eduardina, Acora)

Las mujeres reconocen que tener pareja es bien visto por la comunidad, por lo tanto, el abandono es visto como un fracaso, responsabilizándolas por tal situación. La felicidad se relaciona directamente con los ingresos económicos y se traduce en la satisfacción de necesidades básicas, además señalan la importancia que los hijos puedan tener un buen rendimiento escolar, que el esposo tenga un trabajo estable, que ella también trabaje y aporte económicamente. Reconocen como sinónimo de felicidad el compartir el trabajo doméstico y la comprensión con la pareja, sin embargo también señalan que hay mucha infidelidad, trayendo como consecuencia el abandono de la mujer y los hijos, situación a la que le tienen mucho temor, por lo señalado anteriormente.

Es compartir las labores de la casa entenderse entre ambos, apoyarnos entre el esposo y la esposa y no ser maltratada por el esposo, vivir bien es estar feliz con el esposo, cuando ambos trabajan en lo que sea (Celia, Puno)

La capacitación que han recibido les ha permitido mejorar la relación de pareja y tomar decisiones en forma conjunta. Reconocen que aún falta la participación del varón en procesos educativos que se dan a nivel de la educación no formal.

Hace las cosas más rápido, ella quiere participar de las reuniones porque quiere elevar su autoestima, quiere aprender para educar a sus hijos, no quiere que sus hijos sufran lo que ella ha sufrido en su niñez y adolescencia, ella quiere que sus hijos sean mucho mejor por eso va a las reuniones, quiere aprender (María, Puno)

Las mujeres reconocen su derecho a vivir una vida libre de violencia y la solución es una decisión que ellas deben tomar.

No tenemos que estar sujetas a un marido por el hecho que es machista, no tenemos por qué seguir con el hombre a pesar de los maltratos, tenemos que tener el carácter suficiente para decir alto a la violencia (Berna, Puno)

Sobre las formas de violencia familiar que reconocen las mujeres

Conceptualizan la violencia familiar como el maltrato físico, psicológico y sexual por parte del esposo, refieren que es una enfermedad y que el agresor debe tener tratamiento, reconocen además que puede darse del hombre hacia la mujer y viceversa, pero que esta última situación no es muy común, también puede darse entre los padres y los hijos que viven dentro de un mismo hogar.

Con golpes, tirar las cosas, sobre todo los golpes, pero en esta vida se da todo hasta el extremo de matar a las mujeres, con cuchillos, en la tele se ve de todo lo que pasa en la realidad, les dejan el ojo morado, y de tanto pegarles hasta les fractura los huesos (Mujer, Puno)

Se da sobre todo con los insultos y cuando no valoran el trabajo de la mujer, la humillan al máximo haciendo le sentir a la mujer que no vale la pena como si ella fuera lo peor de lo peor y la mujer llega a despreciarse a sí misma y no se valora, llegando hasta el punto en que ya no quiere seguir viviendo, a veces hasta se suicida e incluso mata a sus hijos (Mujer, Puno)

Hay varones machistas, que escuchan algo en la calle o ve que su esposa sale bastante a la calle o trabaja con puro varones, cuando la esposa no quiere tener relaciones con él tal vez porque está cansada, él piensa otras cosas, le dice: seguro estas con él, peor si en la calle le cuentan chismes por envidia, te agarra a la fuerza (Roxana, Lampa)

Sobre los patrones culturales que refuerzan la violencia familiar

Se señalan reiteradamente el machismo, la marginación hacia la mujer por no haber alcanzado una educación adecuada y finalmente la realización de fiestas y compromisos sociales que se realizan en la comunidad, relacionadas con el consumo de alcohol.

A mí me pasó, mi papá no me quería hacer estudiar, tenía su patrón y él le decía: “tu hija es mujer, no le debes hacer estudiar, solo va ganar hijos y esos los tendrás que criar tú” por esa causa no hemos estudiado ninguna de nosotras, ni siquiera hemos entrado al colegio (Roxana, Lampa)

Sobre la intervención de instituciones

Reconocen dos tipos de instituciones: En el primer nivel de acceso se encuentran: la gobernación, la policía, medicina legal, la Demuna¹ y el Cem², aquellas a las que acuden cuando la violencia no es tan grave. En el segundo nivel, están la fiscalía y el poder judicial, donde acuden cuando la violencia es muy grave y requieren contratar los servicios de un abogado.

Procedimiento que realiza cada institución

Las mujeres señalan las responsabilidades que cumplen cada una de las instituciones y han sido valoradas por la experiencia personal: La gobernación, donde la pareja es llamada para conciliar³; la policía, donde preguntan si el agresor estaba ecuánime -si cumplen este requisito- le toman la declaración, recaban pruebas, envían al médico legista y derivan a la fiscalía; la fiscalía, donde las partes son llamadas a declarar y puede darse la conciliación, posteriormente son derivados al juzgado; el juzgado, se encargan de dar la sentencia; la Demuna es reconocida como una institución que interviene en el caso de que hubieran hijos menores de edad y requieran la filiación y alimentos; de igual forma identifican al Cem. Hay una percepción negativa de las mujeres respecto a los servicios que prestan estas instituciones.

Yo conozco lo que es el Centro de Emergencia Mujer, donde las mujeres recurren en primera instancia a hacer una denuncia en forma social, en forma legal y si el maltrato es muy grave pasan a un médico legista. También conozco la Defensoría del Niño y Adolescente, el Ministerio Público, la Policía Nacional, Comisaría de Mujeres. Pero a todo esto se puede decir que las mujeres no están realmente protegidas porque no hay un proceso que se aplique a pesar de que existen las leyes.... (Marianela, Puno)

Trato recibido por las instituciones

Son tres los aspectos relacionados con el trato: uno relacionado con la descalificación de la mujer, al ser sometidas al juzgamiento y al ser señaladas como culpables -generalmente ocurre en la policía-. Otro aspecto es la demora en la atención, el tiempo de espera para recibir atención es muy prologando llegando incluso a más de siete días para formalizar la denuncia, los principales obstáculos que deben enfrentar son los "peros" o condicionamientos de parte de las instituciones y finalmente es señala al idioma como una limitante para ser tratadas adecuadamente, ya que se ven imposibilitadas de comunicar su situación a los operadores de las instituciones.

Cuando vamos a denunciar la violencia, los policías nos tratan mal, no nos atienden rápido, si somos personas humildes, vestidas de pollera nos hacen a un lado (Nélida, Puno)

¹Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

²Centro Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

³Según la legislación del Perú, la fiscalía o el juzgado son las instancias donde se da la conciliación.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Una limitación para hacer una denuncia es el idioma, a veces las víctimas no pueden expresarse bien (mujer, Lampa)

Alternativas para mejorar el servicio que prestan las instituciones

Se debe hacer vigilancia ciudadana como se hizo en el hospital, consiste en la formación de un grupo de 6 ó 7 personas que puedan supervisar los servicios que brindan las instituciones frente a la violencia familiar (Belinda, Lampa)

Otros recursos empleados por las mujeres para enfrentar la violencia familiar

Se reconoce a los padrinos de matrimonio en primer lugar, quienes son los encargados de llamar la atención a la pareja, les explican cómo debe ser la vida en pareja y las reconcilian, dándoles buenos consejos. Luego recurren a los familiares y amistades de mucha confianza, quienes pueden llamar la atención sobre la agresión y el comportamiento de la pareja, dando algunos consejos reconocidos como “buenos” y promueven la reconciliación en la pareja

Acudimos a los padrinos cuando tienen peleas y discusiones, como hay padrino grande y padrino de aros, en primer lugar acuden donde los padrinos de aro porque no quieren molestar todavía a los padrinos grandes, entonces ahí conversan dialogan el padrino les dice cómo puedes estar peleando con tu señora o estar tratando mal a tu esposa y en eso quedan en armonía (Julia, Puno)

Modalidad de violencia familiar priorizado por las mujeres

Utilizando la estrategia de votación secreta, las mujeres pudieron elegir la modalidad de violencia familiar, que consideran frecuente y grave en sus zonas de procedencia, según los resultados, la violencia psicológica obtuvo la más alta votación.

Rutas para enfrentar el problema priorizado

De los dibujos realizados, se ha podido identificar diferentes rutas que siguen las mujeres para enfrentar la violencia psicológica:

Ruta del Costo: Las mujeres identifican que en la atención de la violencia familiar hay dos situaciones respecto al costo de atención: El servicio gratuito, donde se encuentran la gobernación, la comisaria, el hospital, la Demuna y el Cem. El servicio pagado, donde es necesario contratar un abogado, quien debe presentar la denuncia en la fiscalía y continua hasta el juzgado (ambas instituciones son gratuitas por ser estatales, pero exigen tramites que deben tener la firma de un abogado)

Ruta de acceso: Las mujeres reconocen tipos de acceso: Primer acceso se encuentran las redes familiares y comunales, cuando recurren a los padres, amistades de mucha confianza, padrinos de matrimonio e incluso el teniente gobernador de la comunidad, se acude a esta instancia cuando la violencia es leve, cuando empieza la relación conyugal (primeros años). Segundo acceso, se encuentran las instituciones públicas como la policía, fiscalía, juzgado, Demuna y el Cem, por contar estas últimas con psicólogos y trabajadores sociales. Se acuden cuando la violencia familiar es tipificada como “grave”.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Ruta sin salida: Las mujeres dan cuenta de un ciclo en torno a la violencia familiar. Inicio: buscan ayuda (personal /familiar/institucional. Proceso: asumen consejos, realizan trámites y procedimientos, en la mayoría de casos, su problema no tiene solución, pese a que ellas buscan “justicia”. El cierre del círculo: vuelven a realidad “continuar, perdonar, seguir en lo mismo” y en casos extremos tomar una decisión fatal, el “suicidio”.

Juanita está casada con Pedro que consume alcohol con frecuencia. El esposo la agrede e insulta periódicamente por lo que Juanita en su desesperación se va a la comisaría, cuando habla con el Policía, él le responde “tu señora que habrás hecho para que tu esposo reaccione así”, la mandan al hospital, pero no la atienden por que no tiene huellas de maltrato físico, en la fiscalía no puede llegar porque no tiene plata, la señora Juanita regresa a casa deprimida con la moral baja, creyendo que nadie la quiere ayudar por lo que no encuentra solución para el maltrato psicológico de su esposo, por lo que decide tomar una decisión fatal.

CONCLUSIONES

1. En el imaginario de las mujeres quechuas y aymaras, hay una fuerte argumentación que legitima los tradicionales roles de género, donde la mujer es discriminada y marginada. Sin embargo se vislumbra algunos cambios generacionales, las mujeres jóvenes demandan prácticas compartidas al interior del hogar. En cuanto a las actividades comunales, deben enfrentar el machismo, visibilizado en la desconfianza, temor de sus parejas por un posible reconocimiento hacia las mujeres de parte de la comunidad.
2. La concepción sobre la felicidad, guarda estrecha relación con los ingresos económicos, la satisfacción de necesidades básicas, la superación educativa de sus hijos, el compartir el trabajo doméstico y la comprensión conyugal. La pena/ tristeza, la infidelidad y el abandono de la pareja, es explicado desde la complementariedad y dualidad andina que fue trastocada en la conquista – y que desde los enfoques de derecho y género, no hacen más que legitimar y reproducir la violencia hacia las mujeres-.
3. En el proceso de socialización, la violencia es aceptada para mantener el principio de autoridad del varón, está arraigada en el machismo, donde las mujeres reconocen la sumisión y el sufrimiento como virtudes propias del ser mujeres y la discriminación y marginación se deben a su condición de ser analfabetas, monolingües y pobres. Otro componente, reiteradamente señalado es el consumo de bebidas alcohólicas en las fiestas y compromisos comunales, dejamos expreso lo dicho por La Rosa y Ardito (2004) al afirmar que el alcohol en sí mismo no es causa de la violencia, pero si coadyuva su desarrollo, al eliminar las inhibiciones del agresor y poniendo de manifiesto la dominación y subordinación de la pareja.
4. Se reconoce un empoderamiento de las mujeres a partir de las capacitaciones recibidas que se traduce con el mejoramiento de las relaciones de pareja, especialmente en la toma de decisiones, que se hacen

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

en forma conjunta. Sin embargo hay evidencias de una tensión que se viene gestando respecto al prestigio, poder que es detentado por los varones, quienes temen perderlo, y por otro lado las mujeres reclaman su derecho a obtenerlos, por la capacidad de generar ingresos económicos. Se reconoce que la violencia familiar, en algunos casos se ha incrementado, pese a que tienen una autonomía económica “antes nos pegaban porque no trabajábamos, ahora nos maltratan porque trabajamos”

5. Las instituciones que operan en la violencia familiar son calificadas según el costo que significa para las mujeres. Las que son gratuitas en la atención, son demandadas cuando la violencia no es tan grave y no requiere de representación legal, las mujeres reclaman el mecanismo de la conciliación, como sucede en otras situaciones de la vida cotidiana de la comunidad, donde el teniente gobernador hace justicia. El acceso a las instituciones que implican costos -no directamente- sino que deben contratar los servicios de un abogado/a para presentar denuncias e iniciar un juicio ante el juzgado, acuden cuando las mujeres califican como grave la violencia que han sufrido. Es su prioridad el cese de la violencia y al tomar la decisión de denunciar, enfrentan una realidad: los costos que implican y al no poder subvencionarlos, desisten, perdonan y el ciclo de violencia se repite, llegando a identificar el feminicidio y el suicidio como el fin de la violencia.
6. La violencia que viven las mujeres es sistemática desde sus parejas, desde su entorno familiar y desde su comunidad, pero además desde las instituciones que deben brindarles el soporte emocional, social y legal. Se ven enfrentadas a una descalificación y juzgamiento, al señalarlas como las culpables, a la demora en las diligencias y los condicionamientos que obstaculizan la tramitación de las denuncias. Su idioma es considerado como una causa del maltrato, al no poder comunicarse adecuadamente con los operadores de justicia.
7. Las redes familiares son vistas como un recurso a su alcance y se acude a ellas al inicio de la relación conyugal, cuando la violencia no es grave, se identifican familiares, amistades, padrinos. La condición, debe haber mucha confianza para recibir consejos y en algunos casos, para recibir algunas sanciones o castigos físicos.
8. El mecanismo de vigilancia ciudadana es identificado como una alternativa para mejorar los servicios que atienden la violencia familiar, señalan los buenos resultados obtenidos en otros campos (presupuesto participativo, comités de gestión, vigilancia en salud, etc.)

RECOMENDACIONES

1. Los y las trabajadoras sociales tenemos las competencias para aportar a la resolución del fenómeno de la violencia familiar que viven principalmente mujeres; es posible pensar que de la reflexión sobre nuestra práctica puedan surgir conceptualizaciones o teorías que trasciendan sus límites (Cifuentes, 2005). Se pretende reconocer el quehacer como objeto de conocimiento (Tello, 2000). Fijarnos objetivos claros y precisos, utilizando propuestas metodológicas concordantes con los instrumentos

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

y que se conviertan en el centro de la discusión epistemológica desde el trabajo social (Peña & Quiroz, 1996). Ya Vélez (2003) reconocía a la vigilancia epistemológica como principio y práctica que requerimos asumir en la cotidianidad de nuestro ser y hacer, al constituirnos en profesionales reflexivos y propositivos frente al conocimiento de trabajo social.

2. A las instancias que implementan las políticas, incorporar las expectativas y lógicas que las mujeres manifiestan para comprender y enfrentar la violencia familiar.
3. A las instituciones que operan la violencia familiar, proponer y sustentar modificaciones en los procedimientos que incluyan el respeto a la diversidad intercultural
4. A las ongs, organizaciones de mujeres, implementar la vigilancia ciudadana en las instituciones que trabajan la violencia familiar, permitiendo posteriormente generar políticas públicas que tiendan a reducir los altos índices de violencia familiar en la región Puno.

BIBLIOGRAFIA

Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México *Salud Pública de México*, 48 (Supl. 2), 2006, 307-314. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800011&lng=es&tlng=es.

Aguilar, I., Chacón, L., González, M., González, R., Jiménez S., Loaiza, M., Meza, L., Mora, L., Murillo, F., y Ortiz, J. (Eds). (2007). *La intervención de Trabajo Social y Psicología en la administración de justicia costarricense* (1ª ed.). San José, Costa Rica: Editorama.

Ander-Egg, Ezequiel. (2003). *Repensando la Investigación-Acción Participativa*. Buenos Aires: Lumen
Hvmanitas

La Rosa, J. y Ardito, W. (2004) *Análisis comparado de la legislación sobre la violencia familiar en la región andina*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Benavides, M. y León, J. (2013). *Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas*. Documento de Investigación 71. Lima: Grade.

Bocos, J. (2011). *Situación de las mujeres en los pueblos indígenas de América Latina. Obstáculos y retos*. Proyecto Kalúd centro de estudios de ayuda humanitaria. Máster de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria. Recuperado de:

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

http://kaluinstitute.org/wp-content/uploads/attachments/Situacion-mujeres-indigenas-AL_Judith-Bocos.pdf

Castro, R., y Riquer, F. (2003, enero). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. En *Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro*, 19(1):135-146, Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v19n1/14913.pdf>

Cifuentes, R.M (2005) La formación de trabajadores sociales hoy. Retos y tendencias En: *Revista Eleuthera*, (4), 59. Disponible en:
http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_2.pdfInternet

Contreras, R. (2002). Experiencias y metodología de la investigación participativa. En J. Durston y F. Miranda (Comp.). Disponible en:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf?sequence=1

Corsi, J. (2004). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar en taller de capacitación en el trabajo con hombres que ejercen violencia en el hogar. México: CORIAC

Enciso, C. (2013). Investigación cualitativa: Relevancia histórica y rasgos. Reporte de lectura del primer capítulo del libro *Introducción a la investigación cualitativa* de UweHick. [prezi]. Recuperado de:
<https://prezi.com/j7srmrwg1kve/investigacion-cualitativa-relevancia-historia-y-rasgos/>

INEI. Resultados del Censo 2007, XI de población y VI de vivienda (2008). Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima, Perú.

INEI. Encuesta Demográfica y de Salud familiar 2013, Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en:
http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/pdf/Libro.pdf.

Fals-Borda, O. (1985). Conocimiento y poder popular: Lecciones con campesinos en Nicaragua México y Colombia. Colombia: Siglo XXI Ediciones.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

- Melgar, P. y Valls, R. (2010). Estar enamorada de la persona que me maltrata: socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1 (2), 149-161.
- Montero, M. (2006). Hacer para transformar: El método en la Psicología Comunitaria. Buenos Aires: Paidós.
- Noblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Rev. liber*, 18 (1). Disponible en:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000100008&lng=es&nrm=iso
- Peña, I. y Quiroz, M. (1996). Perspectivas de Trabajo Social y los nuevos escenarios: la discusión epistemológica En: *Revista Colombiana de Trabajo Social*, (9)
- Tello, N. (2000). Modelos de Trabajo Social: notas para su discusión. En: *Anales de Trabajo Social*, Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Murcia España y Escuela Nacional de TS UNAM. México
- ONU. (1993) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de:
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Osorio, J. (2011). La investigación-acción. Una estrategia de sistematización y producción de conocimientos en la educación de personas adultas. Recuperado de:
http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_28/decisio28_saber6.pdf.
- Vélez, O. (2003). Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires: Espacio
- Vázquez, J. (2005) Investigación-Acción en derechos humanos: su representación social en el Movimiento Urbano Popular. *Revista Polis*, 1 (2), 101-133. Disponible en
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20052/pr/pr6.pdf>Internet

- Viviano, T. (2007). Maltrato en el hogar a las personas adultas mayores: Estadísticas para la reflexión y pautas para promover el buen trato. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Disponible en:
http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/2009_maltrato_hogar_personas_mayores.pdf.
- Wartenberg, L. (2008) Reseña de "Manes, mansitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual" de Myriam Jimeno, et al. *Revista Colombiana de Antropología* [en línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105012924009>
- Yon, C. (1998) Los autodiagnósticos en ReproSalud. Documento de Trabajo. Movimiento Manuela Ramos. Lima
- Zúñiga, M. (2008) Informe Memoria Observatorio Mujer Puno. Dirección General de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).
- (2009) Actuación policial en material de violencia familiar en la región Puno: años 2007 y 2008. Investigación presentada a la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- (2013) Sistematización del diagnóstico de los derechos de la mujer región Puno. Investigación presentada a la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno

ANEXOS



Fig. 1

Equipo de campo de izquierda a derecha: Benancia Vilca, María Zúñiga, Maritza Mendoza y Nélida Aguilar. Puno, Mayo 2014



Fig. 2
Trabajo en grupos. Puno, Junio 2014



Fig. 3

Mujeres realizando la votación secreta para elegir el problema de violencia familiar que consideran frecuente y grave. Lampa, Junio 2014.



Fig. 4

Ruta se siguen las mujeres en la violencia familiar. Acora, Junio 2014.